

**Murcia**Suscripción: 1'25 pesetas al mes.  
Fuera de Murcia: 5 pesetas trimestre.

25 ejemplares 75 céntimos

**El Liberal**

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

**Murcia**  
Redacción, Oficinas y Talleres  
CREDITO PÚBLICO.

Número suelto 5 céntimos

## EDICIÓN DE LA MAÑANA



EL SEÑOR

**DON ALFREDO PARRA PIQUERAS**HA FALLECIDO EN EL DÍA DE AYER  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su afligida viuda, doña Dolores Fernández-Villegas; sus desconsolados hijos don Pedro, doña Josefina, doña Dolores, don Alfredo, doña Enriqueta y doña Concepción; hermanos doña Dolores, doña Rosa y doña Pedro; hijos políticos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Al comunicar a sus amigos tan sensible pérdida les ruegan lo encomiendan a Dios en sus oraciones y asistirán a su funeral y entierro que tendrán lugar en la rectocel de Santa Eulalia en el día de hoy; el primero a las nueve y el segundo a las cinco de la tarde, por cuyo favor los quedarán muy reconocidos.

Murcia 17 de Septiembre de 1919.

Casa mortuoria: Plaza de Santa Eulalia, 6.—No se reparten esquelas ni se invita particularmente.

**El Liberal**EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN  
DENTRO Y FUERA DE MUECA

SEGUNDO EN LA PRENSA MURCIANA

## SITUACIÓN VERGONZOSA

**Una instancia  
al Ayuntamiento**

Ayer fué presentada al Ayuntamiento una instancia, que, como nuestros lectores verán a continuación, tiene toda la importancia que la triste realidad le da ante las vergonzosas denuncias que en ella se hacen.

Los que elevan esa instancia al Consejo son testigos de mayor excepción en el asunto. El documento nos de una vez más la razón, confirma las repetidas exhortaciones que desde estas columnas llevamos hechas y es una recopilación del vergonzoso estado en que urbanamente se halla la ciudad, especialmente en los actuales tiempos.

Por nuestra parte no queremos hacer otros comentarios.

Dice así el documento:

«Al Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Murcia:

Los que suscriben, dueños de hoteles, de casas de viajeros y huéspedes, vecinos de esta ciudad, a V. E. respetuosamente recurren exponiendo: Que como es natural, por la industria a que se dedican, son los que de más medios disponen para conocer la opinión que nuestra ciudad merece a todos aquéllos que por necesidad de sus negocios, por curiosidad o por turismo, se deciden a visitarla.

Lamentable es excepcionalmente señor, al tener que escuchar pacientemente y sin poder protestar, la serie de diatribas que obligadamente soportamos. Todos están conformes en que si el sueño y el cielo conque la naturaleza tan prodigiosamente nos favoreció no tiene para esa la penas más: pero del entresuelo o sea del personal que la habita y sobre todo de aquellas individualidades a quien le está encargada la dirección de sus asuntos, la administración de sus fondos y la vigilancia esencialmente necesaria en pro de su higiénica pureza, de esas, eras V. E. que prontas al par de las del último villorrio, salen cada una de las últimas notablemente beneficiadas.

No comprenden la razón a que puebla obedecer la carencia de todo aquello necesario para la salud pública y la belleza de una ciudad, que pomposamente se titula la sexta de la cañada española». Sin agua en sus plazas y paseos; sin urinarios ni letrinas de confermidad a los que existen en todos los pueblos que se extienden cultos; sin el personal necesario para atender a la limpieza, que debe ser constante, pero que en cuanto al barrio debe hacerse de noche y bajo ningún concepto en la forma sucia e infeliz que se lleva a cabo; sin el necesario alumbrado en las principales plazas y avenidas; sin el arreglo regular y metódico de sus vías en las entradas de la población, y sin ninguno de aquellos elementos necesarios en una urbe medianamente civilizada, sus continuas y justificadas quejas nos son molestas en extremo.

Intérpretes obligados los que ascienda de los deseos de toda la población que de ordinario nos visita.

A V. E. acudimos para que percata de la inexcusable verosimilitud de cuanto dejamos expuesto; de la necesidad de remediar lo que debe remediar y de proveer lo que es imprescindible el proveer, se sirva tomar aquellos acuerdos a tales fines encaminados y que in-

mediatamente tengan práctica realización, en bien de esta ciudad paupérrima por desidia y necessitudísima de todo lo que actualmente poseen aquellas poblaciones que se extienden y deben alardear de progresivas.

Murcia a diez y seis de Septiembre de mil novecientos diez y nueve.

**ALICANTE**

## Los conflictos sociales

Los carreiros se reunieron anoche en la Casa del Pueblo.

Trataron acerca de la orientación que deben seguir en la presente huelga; acordaron mantener íntegras las tarifas presentadas.

Se dió lectura a una carta de un patrón que acepta las nuevas bases.

El compañero Francisco Carrasco, del sindicato del ramo de transportes, dirigió la palabra a los reunidos invitándoles a resistir hasta el triunfo.

También se reunieron los contructores de azulejos.

Dio cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión que había de entenderse con los patronos y habiendo tenido esas gestiones un resultado favorable, acordó dar por terminada la huelga.

Reunión asimismo la sección alacantina de la Federación nacional de ferroviarios y acordaron continuar socialmente domiciliados en la Casa del Pueblo.

La sección femenina del sindicato del ramo de transportes nombró delegada a la compañera María Maito.

Los pavimentadores han acordado imponer multa de una peseta a los socios que faltas a las sesiones.

## Los viajes por las nubes

Ayer llegaron a este aeródromo dos aparatos de los que hacen el recorrido entre Francia y Marruecos.

Terrizaron sin novedad después de evoluciones sobre la ciudad largo rato.

El avión llegado de Barcelona iba pilotado por Mr. Morraglia.

Hasta mañana a las ocho ha salido otro avión para Rabat.

Diríjelo el piloto Mr. Dambray.

Lleva a bordo como viajero al periodista Luis de Salvador.

Desembarco en viaje feliz.

Parece ser que el señor Salvador piensa llegar hasta Robót.

## Un Consejo de guerra

En el cuartel del Regimiento de la Princesa se reunió ayer un consejo de guerra para juzgar al guardia de Seguridad Antonio Hernández que durante uno de los últimos días del pasado Carnaval agredió en la plaza de Castellón a un juez oficial del Ejército.

Actuó de fiscal el capitán don Eugenio Egrea que califica de insubordinación el hecho y pide para el sumariado la pena de seis años y un día de prisión.

Defendió al acusado el teniente Hernández Mira que solicitó la absolución de su patrocinado; calificó de falta grave el hecho y en tal caso la considera castigada con la separación de Antonio Hernández del Cuerpo a que pertenece.

Formaron el Tribunal los señores siguientes:

Presidente: teniente coronel, don José Miquel Menaut.

Vocales: capitanes, don Julio Recio Andreu, don Angel Bustamante, don Julián M. Simáchez, don Vicente Vilches y don Delfino Álvarez Batres.

Vocal ponente: teniente auditor de seguridad, don Onofre Sastre Olamendi.

El fallo no será conocido hasta que obtenga la aprobación del capitán general de la región.

## Procesión cívica

La procesión cívica de ayer al paso de Quijano resultó, como todos los años, muy solemne.

Presidió con el Ayuntamiento el señor Dupuy de Lome.

Llegada la comitiva al paseo donde se alza el monumento que guarda las cenizas del inolvidable gobernador se depositaron coronas de flores.

Una banda de música ejecutó marchas fúnebres.

## Los terremotos en las iglesias

Conforme a nuestros lectores habrán pedido observar han sido las iglesias los edificios más castigados por los terremotos del día 10.

Los templos han quedado clausurados, por su estado de ruina, en varios pueblos.

A fin de que a los fieles no les falte el culto el obispo de la diócesis ha transmitido a los párrocos las instrucciones debidas.

La misa se celebrará al aire libre hasta tanto puedan ser reparadas las iglesias.

Por su parte el gobernador civil ha puesto un interés grande, que nosotros hemos podido apreciar, para atraer y mantener la atención del Gobierno hacia los pueblos damnificados.

Ayer mismo, decíamos, trasmisitó un extenso telegrama dando cuenta de todas las necesidades y horrores que había presenciado.

El Gobierno enviará tiendas de campaña a Torremolinos y a Benijóvar.

## Una moción interesante

El ingeniero señor Lafarga ha presentado a la Junta de obras del puerto una moción interesantísima que tiene a intensificar el tráfico en el mismo.

Para ello nada más importante que la construcción del ferrocarril a Alcoy.

La Junta ha comisionado al señor Clemente para que recabe la cooperación de la Cámara de Comercio, Circulo de Unión Mercantil, Ayuntamiento y sociedades obreras a fin de lograr la iniciativa expuesta por Lafarga.

## Noticias

De su excursión a Albacete regresó anoche nuestra banda municipal de música.

Los señores profesores vianas muy satisfechos de las atenciones recibidas.

Ha marchado a Madrid nuestro respetable y buen amigo don José Gascón Chinchilla.

—El nuevo oficial de Correos don Manuel Cañó Arenzana ha sido trasladado a Noveja.

—Ayer pasó el día en este capital el jefe de la Central de Teléfonos Interurbanos en Murcia don Pascual Guas.

—Por la tarde regresó a esa capital el 17 Septiembre.

## La romería a la Fuensanta

Ayer de madrugada salió para su territorio del Monte la Excelsa Patrona de Murcia Virgen de la Fuensanta.

La adorada imagen fué acompañada de un exorno gentío. Ha sido una de las más grandes romerías que se han celebrado acompañando a la Virgen.

Miles y miles de personas y cientos de carruajes de todas clases acudieron ayer al Monte.

Como de costumbre hubo bailes, músicas y comidas al aire libre. La gente del pueblo se divirtió de lo lindo. Acdieron de la provincia de Alicante, del campo de Cartagena y casi de todo el resto de la provincia.

A pesar del inmenso gentío, que nosotros aspaviamos, el día transcurrió sin que ocurrieran desgracias ni incidentes de mayor cuantía.

## Los escribientes de las elecciones

Una vez más interesan de nosotros los que fueron escribientes en las últimas elecciones, que llamamos la atención de la Alcaldía para que se les abonen sus modestísimos haberes.

El alcalde prometió a una comisión que fué a visitarlo en los primeros días del pasado Agosto, que les abonaría cuanto antes la deuda; pero ha transcurrido mes y medio y no les ha abonado ni un solo céntimo.

La verdad es que estos pobres escribientes debieron haber cobrado ya, pues la cantidad para ello apesas llega a mil pesetas, con lo que el Ayuntamiento no habrá tenido que sufrir grandes quebrantes.

Estimaron los interesados que los señores concejales hicieran en la próxima sesión la petición al alcalde, interrumpiéndose para que les abonara la pequeña deuda que a cada uno hace el Ayuntamiento.

## Por acuerdo de la Prensa diaria local y a partir del 1º de Septiembre, el importe de la suscripción en Murcia es de

1'25 pesetas al mes

## Los terremotos y la

## región

## Ayer, hoy y mañana

La forma y localización de los temblores de tierra, que el día 10 del actual se dejaron sentir en numerosos pueblos de esta región, por lo que ha podido apreciarse, son muy semejantes a las del espantoso temblor que asoló las mismas comarcas en Marzo de 1829.

A los noventa años se ha repetido el

fenómeno, por fortuna con menos intensidad y menos funestas consecuencias.

Sin embargo, los datos y detalles, que ahora se van conociendo, nos permiten calcular que el fenómeno, semejante al día 10, con poco más ha podido alcanzar iguales o mayores proporciones que aquella tremenda catástrofe de antaño.

Por ser curiosos y de actualidad, vamos a reproducir una estadística de entonces, en la que se enumeran las desgracias y daños habidos en el terremoto de 1829, y un dictamen científico que se publicó explicando el origen de aquel fenómeno. (1)

Estado pasado a S. M. por el señor corregidor de Murcia, que comprende las desgracias ocurridas hasta el 26 de Marzo:

Pueblos, vecindario, heridos, muertos y quebrantados de pueblos, respectivamente:

Orihuela: 3000, 2 y 6; Torre de la Trinitat y varias casas.

Rafal: 1000, 0 y 4; iglesia y varias casas.

Benijóvar: 300, 40 y 50; arruinado.

Almoradí: 1000, 100 y 200; id.

Rojales: 800, 40 y 100; id.

Formentera: 60, 0 y 6; id.

Torrejón: 200, 0 y 10; id.

Guardamar: 400, 20 y 12; queda al día.



**ERRATAS**

En la portada de nuestro colaborador señor García Soriano, que publicamos en nuestro número de ayer, se deslizan dos erratas de bulto, que conviene subsanar:

Donde dice: «Silva un ave», debió decir «Silba un ave»; y donde «amar con amor», corríjase «amor con amor».

Así lo hacemos constar, a ruegos del autor de los versos.

**Las capeas**

POR TELÉGRAFO

Madrid 16.—A las 2 t.

El ministro de la Gobernación ha ordenado a los gobernadores la orden de que prohíban terminantemente las capeas.

**CADIZ**

POR TELÉGRAFO

Las Nuevas

Madrid 16.—A las 2 t.

Mejoran las huelgas de las fábricas de telas y de los marineros mercantes.

Esta última se halla en vías de solución.

**Soldado destrozado por el tren**

POR TELÉGRAFO

Todo el tren le pasa por encima del cuerpo

Madrid 16.—A las 9 n.

Cerca de la estación del Mediodía un tren de mercancías arrancó al soldado Juan Manuel Izquierdo, pasándole todo el convoy por encima del cuerpo, quedando éste horriblemente mutilado.

Al hecho ocurrió al intentar pasar la vía y siendo arrullado el soldado.

Todo había ingresado en el servicio el primer de Agosto.

**Comentarios al indulto**

POR TELÉGRAFO

Algunos diputados interpelarán al Gobierno

Madrid 16.—A las 9 n.

Algunos diputados de la Izquierda que se hallan en Madrid comentaban hoy el decreto del indulto.

Se advierten algunas excepciones, como son los carteros y telegrafistas.

Los diputados se proponían interponer al Gobierno sobre el asunto en las próximas sesiones de Cortes, pues no se ve por ninguna parte lo que se dice de que este Gobierno viene a rectificar los errores cometidos por el anterior.

Una de estas errores constituye figurar los telegrafistas que fueron separados del servicio y que aún no han sido abusados.

Igual ocurría con los carteros.

La prensa pide que el Gobierno amplíe el perdón para los alcances a los telegrafistas y carteros, pidiendo los poderes públicos la plena convicción de que lo acogerá el país con la misma satisfacción que ha recibido el indulto general.

**SECCIÓN FINANCIERA**

POR TELÉGRAFO

CORTEZACION

Madrid 16.—A las 8 n.

Febrero	7765
Mayo	7725
Pbrero	0000
Abril	9775
Mayo	9775
Junio	52400
Julio	31400

GARANTIAS

5900

Diciembre

2318

**Los gorrieros y pintores decoradores**

POR TELÉGRAFO

En busca de un arreglo

Madrid 16.—A las 9 n.

El alcalde ha convocado para mañana a los patronos y obreros del ramo de gorrieros, pintores y decoradores para tratar de solucionar ambas huelgas.

**Dice Burgos**

POR TELÉGRAFO

La explosión de dos petardos en un teatro de Valencia

Madrid 16.—A las 11 n.

El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas la carencia de noticias referentes a la explosión de dos petardos ocurrida anoche en el vestíbulo del Music-hall Salón Olímpico de Valencia.

Dice que fueron detenidos dos operarios del Music-hall que se encontraban en un salón de limpia botas.

Burgos añadió que le extraña no tener noticias de este asunto pues esta mañana ha recibido un telegrama del gobernador de Valencia pero en él a nadie alude a ese asunto.

De fijo se tratará de unas falsas alarmas producidas quizás por la explosión de una caja de cerillas.

Dijo esto porque hace días ha ocurrido algo parecido que ustedes no ignoran.

**La situación de Barcelona**

POR TELÉGRAFO

**Los conflictos sociales.—La comisión mixta de patronos y obreros.**

Madrid 17.—A la 1 m.

La comisión mixta de patronos y obreros sigue funcionando sin que se haya hecho cargo de la representación el presidente señor Roselló.

Bisceo el gobernador que si la comisión no funciona todavía con el presidente es por existir algunos incidentes que Amado quiere resolver personalmente.

**Las mujeres sindicadas**

En algunas fábricas se personaron grupos de mujeres, pretendiendo, sin conseguirlo, fueran despedidas las obreras no sindicadas.

**La huelga de Panades**

El conflicto de los trabajadores, en la comarca de Panades, está sin solucionar.

El delegado del gobernador, que se halla entre los huelguistas trabaja sin que hasta ahora haya podido llegar a una solución.

**Trenvias para 100 viñeros**

La Compañía de Trenvias pondrá en breve, en circulación, once coches enormes cuya cabida será para 100 viñeros.

**La huelga de los marineros**

Se extiende la huelga de marineros mercantes.

La Asociación de capitanes y pilotos ha recibido un telegrama de Málaga pidiendo instrucciones para el desembarco.

De Sevilla le han telegrafizado que sigue el entusiasmo entre los huelguistas.

Se ha telegrafizado a varios puertos del litoral para que no desembarquen algunas tripulaciones que no pertenezcan a la Asociación de marineros.

**Concesión para Murcia**

POR TELÉGRAFO

**Un crédito para arreglo de carreteras**

Madrid 16.—A las 9 n.

La «Gaceta» publica una real orden de Fomento distribuyendo un crédito de 4.057.814 pesetas con destino a los servicios y jefaturas de Obras públicas.

Señaló destinado ese crédito para la conservación y reparación de las carreteras de Albacete, Alicante y Murcia.

Corresponde a Albacete, 65.000 pesetas; a Alicante, 45.000 y a Murcia 65.000.

**ALMERIA**

POR TELÉGRAFO

**El abastecimiento de trigo**

Madrid 16.—A las 2 t.

Se tropieza con grandes dificultades para el abastecimiento de trigo, por negarse los pueblos a enviarlo también al lugre a faltarles.

Refiriéndose a este problema el señor Burgos ha manifestado que el Gobierno procura traer todo el trigo que pueda del extranjero, a cambio de otros artículos que nos sobran.

**EXCEPCIONES FINANCIERAS**

POR TELÉGRAFO

**CORTEZACION**

Madrid 16.—A las 8 n.

7765

7725

0000

Abril 9775

Mayo 9775

Junio 52400

Julio 31400

Agosto 5900

Septiembre 2318

Octubre 5900

Noviembre 2318

Diciembre 5900

Enero 2318

Febrero 5900

Marzo 2318

Abril 5900

Mayo 2318

Junio 5900

Julio 2318

Agosto 5900

Septiembre 2318

Octubre 5900

Noviembre 2318

Diciembre 5900

Enero 2318

Febrero 5900

Marzo 2318

Abril 5900

Mayo 2318

Junio 5900

Julio 2318

Agosto 5900

Septiembre 2318

Octubre 5900

Noviembre 2318

Diciembre 5900

Enero 2318

Febrero 5900

Marzo 2318

Abril 5900

Mayo 2318

Junio 5900

Julio 2318

Agosto 5900

Septiembre 2318

Octubre 5900

Noviembre 2318

Diciembre 5900

Enero 2318

Febrero 5900

Marzo 2318

Abril 5900

Mayo 2318

Junio 5900

Julio 2318

Agosto 5900

Septiembre 2318

Octubre 5900

Noviembre 2318

Diciembre 5900

Enero 2318

Febrero 5900

Marzo 2318

Abril 5900

Mayo 2318

Junio 5900

Julio 2318

Agosto 5900

Septiembre 2318

Octubre 5900

Noviembre 2318

Diciembre 5900

Enero 2318

Febrero 5900

Marzo 2318

Abril 5900

Mayo 2318

Junio 5900

Julio 2318

Agosto 5900

Septiembre 2318

Octubre 5900

Noviembre 2318

Diciembre 5900

Enero 2318

Febrero 5900

Marzo 2318

Abril 5900

# Mac Andrews & C.º Limited.-Londres

Consignatarios y agentes de transportes. Importación y Exportación. Banca. Aduanas. Seguros marítimos, etc. Servicio de vapores entre el Reino Unido y España. Sucursales en BARCELONA, Tarragona, Valencia, Gandia, Denia, CARTAGENA, ALICANTE, Málaga, SEVILLA y Cádiz.

Agente de la Línea JOHN HALL JR. en Málaga y Cádiz.

Agente de la Compañía de Salvamento Sveriges Björnings Enterprise en BARCELONA, Tarragona y Valencia.

Agente de The Royal Mail Steam Packet Co. The Pacific Steam Navigation Co.

y demás Compañías afiliadas con servicios para el Brasil, Río de la Plata, demás puertos de América del Sur, India Occidental, Panamá, Marruecos e Islas Canarias, desde Nápoles, Italia y Gibraltar.

Comisionados de averías del Lloyd's Ingles, en Barcelona, Tarragona, Valencia, Almería y Cádiz.

Dirección telegráfica y telefónica: MAC ANDREWS.

Agente en Liverpool: Sres. MAC ANDREWS & C.º Limited

# CEREGUMIL

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO  
A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES

Mejor que la carne y la leche  
ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, NODRIZAS, ANCIANOS, ENFERMOS  
DEL ESTÓMAGO Y CONVALESCENTES

Vernández Canivell y C.º—Montilla (CÓRDOBA)

Representante y Depositorio: SANTOS MORENO, Farmacéutico.—

CARTAGENA

Manda muestras gratuitas a los señores médicos que las pidan.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

## Bimigarolas y C.º

SABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS  
Y ALMACEN DE CEMENTOS  
Telas, Jardinerías, Jardines, Bañeras,  
Anuladores, Material eléctrico, etc., etc.

Otra fundada en 1890

Sociedad, 10, Murcia  
Teléfono núm. 165

**EL LIBERAL**  
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION  
EN MURCIA Y EN LA REGION

## TARIFAS DE PUBLICIDAD

Artículos industriales y comunicados  
125 ptas.  
Noticias, líneas, 100 ptas.  
Noticias de defunción, aniversarios e  
enterramientos, 100 ptas.  
Anuncios y anuncios preferentes (8.º  
pagina, 6.º columna), 315 ptas.  
Guitarra plana, 6.º columna, 310 ptas.  
Anuncios económicos desde sencillas y más  
la palabra, 150 ptas.  
Esquelas, según importancia.

La mejor propaganda, la más rápida y la más  
económica de ninguna otra, es la que proporciona  
nuestros periódicos. El periódico vale tanto en la  
propaganda como importante tenga de ser  
el mismo.

Nuestros presupuestos de publicidad, por  
los que sean, son aplicables para EL LIBERAL  
por las múltiples combinaciones de anuncios  
que ofrecen puede a sus anunciantes.

Lea usted  
los  
miércoles  
**Mundo  
Gráfico**

que contiene informaciones gráficas  
muy interesantes de los últimos sucesos y  
acontecimientos ocurridos.

**CASA AYELA (S. A.)**  
Almacén de Música.  
Abad Penaiva, 1, Alicante  
Pianos, autó pianos, instrumentos,  
guitarra, acordeones, fonógrafos y  
discos. Gabinete. Ventas,  
cambios, alquileres y reparaciones.

# EL LIBERAL

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION  
DENTRO Y FUERA DE MURCIA  
DECANO DE LA PRENSA DIARIA

AUTOMOVILES "DODGE"  
Torpedo de 5 plazas, 15-35 HP americano construido a la europea, con dirección a la derecha, engranaje por bomba, frenos de eléctricos con diámetro de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesto en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suplemento la manivela, faros eléctricos de doble intensidad, para carretera y población, ruedas de aluminio, capota con funda, parabrisa, cuenta kilómetros e indicador de velocidad, portamáximo, apoyacabezas regulable y cinco llantas neumáticas de medida europea. Entrega inmediata.

REPARACIONES AUTOMOVILES EXCELENTE OFERTA EN REPARACIONES Y VENTA DE AUTOMOVILES. ALQUILERES AUTOMOVILES.

## FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (104)

## XAVIER DE MONTEPIN

## La Confesión de un Bohemio

Después de esta impresión, el conde de Salluces volvió al dormitorio de Rafael, a fin de prevenirle del trágico suceso y avisarle de que había llegado el momento de ir a ver a Matilde.

Rafael dormía aún.

«Cuando Salluces iba a despertarle, se lo impidió un ruido inesperado y repentino.

XXXIX

Uno de los cristales del balcón acababa de hacerse adicós, que saltaron hasta el techo, mientras que una piedra lanzada desde fuera caía sobre la alfombra.

Salluces se estremeció.

Rafael despertó sobresaltado.

«Qué es eso? —preguntó.

—No lo sé —respondió Salluces, —pero ahora lo sabremos.

Y cogió la piedra, que estaba envuelta en una hoja de papel.

—Una carta! —exclamó Salluces.

—Una carta? —repitió Rafael.

—Sí, del barón.

—Oh! Dios mío! ¡Dádmela, amigo mío, dámela en seguida! ¡Tengo miedo!

Rafael extendió su mano temblona y cogió el papel que le presentaba Salluces.

Este último parecía también inquieto.

—Qué nueva infamia nos amenaza? —se decía.

Conforme Rafael iba leyendo, sus facciones se descomponían.

—Cuando terminó, dejó caer anonadado en el lecho, murmurando:

—Vamos, este es el golpe de gracia!

Salluces cogió la carta leyendo lo siguiente:

«Palabra de honor, mi querido vizconde, que puedes exonerarte de ser un gran canalla. Te has portado conmigo como un bárbaro. Esta carta limpia tu castigo, que no se hará esperar mucho tiempo. Escapifulemos un poco, si quisieras, lo que hemos hecho el uno y el otro desde que nos conocemos. Despues veremos quién tiene razón.

—Seré breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

—Sé que breve, no porque no tenga muchas cosas que decirte... sino porque graves ocupaciones me lo impiden. Estas ocupaciones se refieren a ti más que tú crees, mi querido vizconde.

—Pero paciencia; todo se arreglará.

</